

Pl. orden del Sr. D. J. M. 1783

Informe pedido 14-69

49

Fondo
Saavedra.
14-69

Sra. Solicitud de Empleo.



S. M. Intend. de Caracas.

7

En Carta de 26 de Abril ultimo, nu-
mero 758 dio cuenta el Intend. D. Josef
de Abalos, antecesor de V. S. de haver nom-
brado a D. Joseph de Castro para el
empleo de Tesorero, y Administrador
de Rentas de Maracaybo, que habria en-
trado a ejercer D. Nicolas Garcia, Te-
sorero Oficial Real que fue de las mis-
mas Casas, mediante haver salido ab-
suelto de la causa que le formo el Gov.
que fue de aquella Provincia D. Juan
de Santa Cruz, y resultara vacante
por su ascenso a Contador Oficial re-
al de Cartagena; añadiendo haver pro-
cedido al citado nombramiento en el
referido D. Joseph de Castro, por las
instancias que D. Joseph de Lavala, que
servia interinamente dho. Empleo, le



havia hecho para que le relevase de él.
Y temiendose presente que por la suspension
en que se puso al nominado D.ⁿ Nico-
las Garcia de su Empleo de Tesorero Ofici-
al Real, y extincioni que se siguió de
estos empleos con el establecimiento de
esa Intend.^a quedó en su lugar por Con-
tador públ.^e D.ⁿ Joaquin de Esparza, Ofi-
cial Real que fue de la Guayra, y que
haviendo sido promovido a igual Empleo
de las Casas de Quito, se le relevò a su
instancia de pasar a este destino, por
Orden de 16 de Agosto de 777, mandan-
dose al mismo tiempo al Referido In-
tendente Abalos lo colocase en esa Pro-
vincia en empleo proporcionado a su
Merito; no se alcanza el por que se
da por vacante, la Tesoreria, y Admi-
nistracion de Maracaybo, pues quando
por el ascenso a Cartagoena al citado
Garcia resultase alguna vacante, seria



la Contaduría *pral*; pero constando que
esta la sirve en virtud de la expresa-
da Real Orden D. Joaquín de Esparza,
y la Tesorería y Administración D. Josef
de Nímemex y Navia, Contador Oficial
Real que era de las mismas Casas de
Maracaybo, al tiempo del establecimi-
ento de la *Inten^{da}*, quien, en España
han sido promovidos à otros destinos,
ni consta que alguno de ellos haya
fallecido, me Dirá V. S. para noticia de
S. M. lo que hay en el asunto; si
Realmente resulta vacante en Mara-
caybo, por quien, y por que causa: in-
formando en este caso si halla al pro-
posito para su desempeño à D. Josef
el Castro, y de como se ha manifestado
en la interinidad de la Tesorería
y Administración para que le nom-
brò Abalos. Dios guarde à V. S.
muchos años San Lorenzo 12 de



D.

Noviembre de 1783.

Salve

